



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Exp.0046964/2019 Venia Docente

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante, Dra. María Elena Castrillón, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a profesionales que se desempeñan en la Cátedra a su cargo;

CONSIDERANDO:

- El VºBº de Secretaría Académica;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 17/10/2019;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE :

Artículo 1º : Otorgar Venia Docente a los profesionales que se mencionan a continuación para la Ira. Cátedra de Diagnóstico por Imágenes y Terapia Radiante:

- | | |
|-------------------------------|------------|
| - Méd. Carlos BERTONA | Leg. 37802 |
| - Méd. Juan José BERTONA | Leg. 47479 |
| - Méd. Paola DE MENECH | Leg. 53820 |
| - Méd. Nicolás FABAZ | Leg. 53533 |
| - Méd. Carolina PAULAZO | Leg. 41235 |
| - Méd. María Eugenia GIORDANO | Leg. 53822 |
| - Méd. Oscar SERNA | Leg. 41379 |

Artículo 2° : La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Artículo 3° : La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Artículo 4° : Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.